



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 1/2

FAMILIA PROFESIONAL	Electricidad y Electrónica,
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Ciclo Formativo de Grado Superior de Sistemas de Telecomunicaciones.
MÓDULO PROFESIONAL	Libre Configuración 3 horas asociado a Sistemas de Producción Audiovisual
PROFESOR/A	María Inmaculada Martínez García-José Bonilla Rodríguez

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

		
CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
		Rev. 00
		Pág. 2/2

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 3/2

evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2ª Evaluación y la final.

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 4/2

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y final (junio) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 5/2

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 6/2

UNIDADES DE TRABAJO	TRIMESTRE	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
UT1 MÓDULO: SISTEMAS INTEGRADOS Y HOGAR DIGITAL	1º	RA2	a) Se han verificado las características del streamer de transporte de audio y vídeo.	10%	Prueba objetiva: 60% Trabajos y actividades: 40%	25%	20%
			b) Se han identificado los interfaces de distribución de audio por IP, elementos de red, amplificadores y pantallas, entre otros.	10%			
			c) Se han seleccionado los elementos hardware y software para una IPTV.	10%			
			d) Se han configurado los módulos streamers IP.	15%			
			e) Se ha realizado el conexionado de los elementos de la instalación IPTV.	15%			
			f) Se ha instalado el software para la visualización y escucha de los streamers de vídeo y audio.	10%			
			g) Se han configurado los dispositivos y sistemas multimedia.	15%			
			h) Se han configurado los dispositivos y sistemas de comunicaciones.	15%			
UT2 y UT3 MÓDULO: ELEMENTOS DE SISTEMA	1º	RA3	a) Se han identificado los medios de transmisión guiados (cables de pares, fibra, guías de onda, entre otros).	15%	Prueba objetiva: 60% Trabajos y actividades: 40%	25%	30%
			b) Se han reconocido sus características y campos de aplicación.	15%			
			c) Se han montado los conectores y accesorios utilizados en medios de transmisión de cobre.	15%			
			d) Se han realizado empalmes en fibra óptica.	15%			
			e) Se han unido cables de fibra mediante conectores.	10%			
			f) Se han medido parámetros de los medios de transmisión guiados.	10%			



CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 7/2

		RA4	g) Se han relacionado los parámetros medidos con su valor característico en distintas aplicaciones.	20%	40%	Prueba objetiva: 60%	Trabajos y actividades: 40%	25%
			a) Se han identificado los equipos de medida de señales eléctricas y sus aplicaciones.	10%				
			b) Se han identificado los equipos de medida de señales de radiofrecuencia y sus aplicaciones.	15%				
			c) Se han identificado los equipos de medida de fibra óptica y sus aplicaciones.	15%				
			d) Se han reconocido las medidas que hay que realizar para comprobar la calidad de las señales y líneas de transmisión.	15%				
			e) Se han medido o visualizado señales.	10%				
			f) Se ha evaluado la calidad en señales y líneas de transm.	15%				
			g) Se han relacionado los valores medidos de las señales con valores de referencia.	20%				
			RA5	a) Se han relacionado las magnitudes fundamentales utilizadas en audio y vídeo con sus unidades de medida.				
		b) Se han identificado y relacionado las funciones lineales y logarítmicas y sus unidades.		10%				
		c) Se han caracterizado los fenómenos acústicos y electroacústicos.		10%				
		d) Se han visualizado señales de audio y vídeo e identificado sus características.		15%				
		e) Se han valorado los niveles normalizados de las señales y sus unidades de medida.		5%				
		f) Se han determinado las características de las señales de audio y vídeo digitales.		15%				
		g) Se han reconocido las perturbaciones más usuales que afectan a los sistemas de sonido y vídeo. 00024879 23 de abril 2013 BOJA Núm. 78 página 475.	15%					

SOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA



CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 8/2

			h) Se han identificado los instrumentos, equipos y técnicas de medida utilizados para evaluar señales de audio y video	5%			
			i) Se han medido y visualizado señales digitales.	15%			
UT4 MÓDULO: CONFIGURACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	2º	RA4	a) Se han identificado los usos del inmueble (viviendas, locales comerciales y oficinas en edificios de vvdas,...).	10%	Prueba objetiva: 60%	20%	20%
			b) Se han evaluado las necesidades telefónicas de los usuarios del inmueble.	5%			
			c) Se han determinado el número de líneas, atendiendo al uso, número de puestos de trab., sup. y tipos de acceso.	15%			
			d) Se ha tenido en cuenta en la red común el cableado para el servicio a través de redes digitales.	10%			
			e) Se ha dimensionado la red de distribución, teniendo en cuenta la necesidad futura estimada y el número de verticales.	15%			
			f) Se han dimensionado las redes de dispersión e interior de usuario, (número de estancias, superficies, entre otros).	15%			
			g) Se ha determinado la ubicación de los termin. de red.	10%			
			h) Se han seleccionado los elementos de las instalaciones.	10%			
			i) Se han elaborado esquemas de la instalación, utilizando programas informáticos.	10%			
			UT5 MÓDULO: TÉCNICAS Y PROCESOS DE INFRAESTRU	2º			
b) Se han seleccionado los elementos en función del tipo de cabecera.	15%						
c) Se han montado los elementos del equipo de cabecera (mezcladores de señales, conversores y separadores, entre otros) necesarios para procesar las señales.	15%						
d) Se han conexionado los elementos del equipo de cabecera.	15%						



CPIFP LOS VIVEROS PROGRAMACIÓN MÓDULO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MD850201	Rev. 00	Pág. 9/2
--	--------------------------------------	---------	----------

CTURAS DE TELECOMUNI CACIONES		e) Se ha montado la alimentación del sistema.	15%	Trabajos y actividades: 40%		
		f) Se han verificado las características que debe presentar la instalación a la salida (impedancia y nivel máximo, entre otros).	10%			
		g) Se han configurado los elementos del sistema.	15%			
	RA4	a) Se ha tendido el cableado de la red de distribución..	15%	Prueba objetiva: 60% Trabajos y actividades: 40%	20%	
		b) Se ha tendido el cableado de la red de dispersión. 00024879 23 de abril 2013 BOJA Núm. 78 página 487.	15%			
		c) Se ha tendido el cableado de la red interior de usuario.	15%			
		d) Se han montado derivadores y distribuidores.	10%			
		e) Se han montado las tomas de usuario (bases de acceso terminal).	10%			
		f) Se han montado los puntos de acceso de usuario.	10%			
		g) Se han conexionado los cables de la red.	15%			
	RA5	h) Se han verificado los valores de las características de la red.	10%	Prueba objetiva: 60%	20%	
		a) Se ha identificado el método de enlace utilizado por los operadores.	10%			
		b) Se han identificado los tipos de acceso (acceso básico RDSI o acceso primario RDSI).	10%			
		c) Se han identificado los dos casos del acceso primario, teniendo en cuenta la ubicación del TR1 p.	10%			
		d) Se han individualizado, hasta la TR1 p, los cables de emisión y recepción.	10%			
e) Se han montado los registros de terminación de red para telefonía básica (TB) y la red digital de servicios integrados (RDSI).	15%					

CUMPLIMEN

SOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
		Rev. 00
		Pág. 10/2

			f) Se han instalado diferentes configuraciones de cableado para RDSI (bus pasivo corto, bus pasivo ampliado y punto a punto).	15%	Trabajos y actividades: 40%			
			g) Se han montado los elementos de los puntos de distribución.	15%				
			h) Se ha montado la intercomunicación y control de acceso.	15%				
UT6	MÓDULO: SISTEMAS INFORMÁTICO S Y REDES LOCALES	2º	RA4	a) Se han caracterizado los componentes de las redes de datos.	10%	Prueba objetiva: 60%	10%	Trabajos y actividades: 40%
				b) Se han identificado las topologías y estructuras de redes.	10%			
				c) Se ha distinguido el funcionamiento y las características de los elementos de trabajo en red (networking).	10%			
				d) Se han reconocido los protocolos de comunicación. e) Se ha planificado una red LAN y su direccionamiento. f) Se ha montado la electrónica de red y los elementos asociados. g) Se han conexionado los equipos y los elementos de la red. h) Se ha configurado una red LAN.	15%			
				e) Se ha planificado una red LAN y su direccionamiento.	15%			
				f) Se ha montado la electrónica de red y los elementos asociados.	10%			
				g) Se han conexionado los equipos y los elementos de la red.	15%			
				h) Se ha configurado una red LAN.	15%			
				RA5	a) Se han definido las redes inalámbricas de acceso local (WLAN).			
			b) Se han determinado los componentes y características de las redes WLAN.		10%			
			c) Se ha diseñado una red WLAN.		20%			



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 11/2

			d) Se han ubicado los dispositivos y equipos.	15%	Trabajos y actividades: 40%		
			e) Se han configurado los servicios y dispositivos de la red WLAN.	15%			
			f) Se han configurado los elementos de seguridad de la red.	15%			
			g) Se ha verificado el funcionamiento de la WLAN.	15%			

		
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 12/2

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

A) SISTEMA DE RECUPERACIÓN

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA

		
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 13/2

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En Sevilla, a 20 de Octubre de 2020

Firmado:

José Bonilla Rodríguez

Firmado:

Mª Inmaculada Martínez García

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA